



COMISIÓN EUROPEA

8. 10. 2018

Bruselas,  
C(2018) 6538 final

*Excelentísimos señores Presidentes:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca [COM(2018) 390 final].*

*Esa propuesta forma parte de la propuesta de marco financiero plurianual para 2021-2027, el nuevo presupuesto a largo plazo de la Unión Europea, que debería entrar en vigor el 1 de enero de 2021. El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca deberá seguir apoyando la adopción, por el sector pesquero europeo, de prácticas de pesca más sostenibles, con especial hincapié en la ayuda a los pequeños pescadores. Además, debería contribuir a liberar el potencial de crecimiento de una «economía azul» sostenible y a seguir avanzando hacia un futuro más próspero para las comunidades costeras. Debería también contribuir, por primera vez, a reforzar la gobernanza internacional de los océanos en pro de unos mares y océanos mejor protegidos, más limpios, más seguros y gestionados de manera sostenible.*

*La Comisión acoge con satisfacción el apoyo de las Cortes Generales a la propuesta, actualmente en la fase del proceso legislativo en la que intervienen tanto en el Parlamento Europeo como el Consejo.*

*La Comisión aguarda con interés la oportunidad de proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.*

*Les saludan muy atentamente,*

*Frans Timmermans  
Vicepresidente primero*

*Karmenu Vella  
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR  
Presidenta del  
Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E-28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-  
ESCUADERO MÁRQUEZ  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E-28071 MADRID*